

**ACTA DE ACUERDOS**  
**Comité de Manejo de Merluza de tres aletas desde el paralelo**  
**41º 28,6"LS al 57º 00" LS**  
**Reunión CM-MTA N°01/2018**

En Valparaíso, con fecha 24 de enero de 2018, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se realizó la primera reunión del año 2018 del Comité de Manejo de merluza de tres aletas. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 580/2016, y el representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designados mediante Ord N° 106.160 del 13 de enero de 2017. La Sra. Aurora Guerrero Correa, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión, según lo establecido en Res. Ex. N° 2299/2016.

**1. Aspectos administrativos**

La reunión fue presidida por la Sra. Aurora Guerrero Correa. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos y colaboró en aspectos técnicos propios de la pesquería.

**2. Asistentes**

**Asisten los siguientes representantes:**

<b>NOMBRE REPRESENTANTE</b>	<b>TITULAR/SUPLENTE</b>
Raúl Saa Morales	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Aurora Guerrero Correa	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente Sector Industrial
Mariano Villa Pérez	Titular Plantas de Proceso

**Otros participantes de la reunión**

Lorenzo Flores Villarroel	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (invitado)
---------------------------	---

Mediante correo electrónico se excusaron de participar en esta reunión los miembros siguientes: Sres Andrés Franco Henríquez, Hector Torruella Placencia, Kenji Kimura, Mario Inostroza Medina

### **3. Agenda Propuesta**

- Revisión/Aprobación de agenda de reunión.
- Aprobación de acta de reunión anterior y revisión de acuerdos
- Plan de Manejo (plan de acción, requerimientos de fiscalización e investigación)
- Café.
- Plan de Manejo (plan de acción, requerimientos de fiscalización e investigación)
- Varios
- Aprobación de acta sintética

#### **Principales temas abordados en la reunión**

##### **1) Presentación de la agenda de trabajo, Lectura de acta y acuerdos de la sesión anterior.**

La SSPA dio lectura a la agenda de trabajo la cual es aprobada por los miembros del Comité sin observaciones. Luego se da lectura al acta de la reunión anterior, la cual es aprobada con la observación de incorporar en otros aspectos para cumplir con el plan el realizar gestiones para una modificación legal que permita capacitaciones a través de fondos públicos los cuales reconozcan las realidades locales y de disponibilidad de tiempo sobre todo para el personal embarcado.

Posteriormente se revisó el estado de avance de los acuerdos indicados en el acta de los cuales no hay puntos pendientes.

##### **2) Avance Documento Plan de Manejo**

En esta sesión de comité se avanzó en la elaboración de los planes de acción por ámbito y objetivo. Para lo anterior la Subsecretaría presentó una propuesta de planes de acción los cuales fueron discutidos y en algunos casos corregidos por los miembros del Comité. Para mayor detalle del resultado de esta revisión ver en anexo de la presente acta las tablas de planes de acción por ámbito y objetivo.

##### **3) Requerimientos de investigación y fiscalización**

###### Fiscalización

El representante de Sernapesca presenta una matriz de fiscalización el cual en gran medida hace referencia al cumplimiento del plan de descarte y captura incidental. Un segundo aspecto de esta matriz está relacionado con el cumplimiento de las medidas de administración actuales y otras nuevas que pueda acordar el comité. Asimismo el representante de Sernapesca señala que en la labor de fiscalización se van a cruzar cuatro fuentes de información (descarte, bitácora, sistema de pesaje, declaración de desembarque y VMS) a través de un análisis por macrozona con personal capacitado. Respecto de la matriz presentada se observa la meta vinculada a

subreporte, ya que el indicador debiera ser la captura (la matriz indica desembarque). Por tanto se sugiere modificar la tabla ya sea incorporando en el indicador el registro de bitácoras de pesca que dan cuenta de la captura o modificar la meta haciendo referencia a la certificación de desembarques (no a subreporte). Para mayor detalle en anexo se adjunta la matriz de fiscalización presentada.

### Investigación

La Subsecretaría presenta tablas de plan de acción vinculados al objetivo de conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.

En base a lo anterior las medidas de manejo o acciones están relacionadas con:

- i) Formalizar el procedimiento de manejo de la pesquería;
- ii) Desarrollar e implementar un sistema de evaluación de estrategia de manejo;
- iii) Solicitar al comité científico un informe de los niveles de incertidumbre del modelo y proceso;
- iv) Impulsar la cooperación en investigación entre Chile y Argentina. En anexo se presentan las tablas de planes de acción para los requerimientos de investigación.

#### 4) Acuerdos

Los acuerdos alcanzados en esta sesión del Comité fueron los siguientes:

- La Subsecretaría enviará borrador con propuesta plan de manejo una semana antes de la próxima reunión de Comité.
- Se realizará próxima reunión de Comité preferentemente durante la tercera semana de marzo.

#### 5) Cierre

Siendo las 14:20 hrs se da por finalizada la primera sesión del 2018 del CM de merluza de tres aletas.

#### 6) Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



Lorenzo Flores Villarroel

Presidente del Comité de Manejo Merluza de Tres Aletas

Aprobada en Valparaíso 25 de Mayo de 2018

# **ANEXO**

## **REGISTRO DE ASISTENCIA**

**TABLAS PLAN DE ACCIÓN PLAN DE MANEJO**

**MATRIZ REQUERIMIENTO DE FISCALIZACIÓN**

**TABLAS PLAN DE ACCIÓN REQUERIMIENTO DE INVESTIGACIÓN**



## Registro de Asistencia

Comité de Manejo	Sesión Comité de Manejo de Merluza de Tres Aletas				
N° sesión	N° 0112018	Dirección	Vaporaato	Lugar	Vaporaato
Fecha	24/01	Hora término			
Hora inicio					

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Maria Angela Barbieri Bellolio	
	Suplente	Aurora Guerrero Correa	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Raúl Saa Morales	
	Suplente	Héctor Pontigo Astudillo	
Representante sector pesquero Industrial	Titular	Kenji Kimura	
	Suplente	Mario Inostroza Medina	
	Titular	Andrés Franco Henríquez	
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante sector pesquero Industrial	Titular	Héctor Torruella Placencia	
	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	



## TABLAS PLAN DE ACCIÓN PLAN DE MANEJO

### Ámbito biológico

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO	1. Aplicar una cuota de captura según la definición de la estrategia extractiva (esta estrategia tiene que contener a los ámbitos biológico-pesquero, económico, social y ambiental).		
OBJETIVO	Recuperar y mantener los niveles de biomasa desovante cercano al BRMS		
META BIOLÓGICA	Recuperar los niveles de productividad biológica cercano al RMS		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Definir temáticas técnicas a conversar y/o discutir con el CCT	CM	Primer semestre del año	Pdte CM
Reunión de coordinación técnica entre el CCT y CM	CM-CCT	Antes de agosto de cada año	Pdte CM y Secretario Ejecutivo de CCT-RDZSA
Envío de estudios técnicos para la definición de estatus	Secretaría CCT	Oct/Nov	Pdte CM
Definición del rango de CBA por el CCT	CCT	Nov/Dic	SSPA/Pdte CM
Conforme al rango de CBA indicado por el CCT, envío al Subsecretario de la propuesta de cuota global anual más adecuado dentro del rango precitado	CM	Anualmente y con posterioridad al rango de CBA indicado por el CCT	Pdte CM
Envío de informe técnico de cuota al Ministro	SSPA	Dic	Pdte CM
Elaboración de decreto de cuota y resoluciones	SSPA/Ministerio	Dic	Pdte CM

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO Y/O ACCIONES	1. Solicitar al CCT informe de los niveles de incertidumbre del modelo de evaluación y/o proceso. 2. Impulsar la cooperación en investigación entre Chile y Argentina		
OBJETIVO	Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.		
META BIOLÓGICA	Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Definir técnicamente la consulta que se formulará al CCT	CM	2018	Pdte CM

respecto a la incertidumbre asociada a la evaluación de stock			
Enviar al CCT la solicitud de análisis	CM	2018	Pdte CM
Realizar análisis técnico solicitado por el CM	CCT	2019	Pdte CM
Oficiar a la cancillería solicitud de impulsar la cooperación científica	Nov/Dic	SSPA/Pdte CM	Pdte CM

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO Y/O ACCIONES	2.Desarrollar e implementar un sistema de evaluación de estrategias de manejo para esta pesquería.		
OBJETIVO	Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.		
META BIOLÓGICA	Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
1.Formalizar el procedimiento de manejo de la pesquería.	CM/CCT	2018/2019	Pdte CM
Hacer requerimiento para impulsar el desarrollo de Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM) en la pesquería de MTA a través del levantamiento de proyectos de investigación	Secretaría CCT	Oct/Nov	Pdte CM

### Ámbito Económico

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO	Realizar estudios de nuevos productos y mercados (diversificación)		
OBJETIVO	Maximizar el valor de la pesquería de merluza de tres aletas		
META	Maximizar el valor de la pesquería en el largo plazo		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Analizar al interior de CM factibilidades técnicas respecto de productos y mercados	CM	2018/2019	Pdte CM



Si el análisis precedente es favorable realizar levantamiento de información técnica (económica),	CM	2019	Pdte CM
Diseño de un programa de diversificación productiva	CM	2019	Pdte CM

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO	1. Realizar estudio sobre los impuestos internacionales en esta pesquería 2. Elaboración y envío de propuesta impositiva a la autoridad sectorial		
OBJETIVO	Compatibilizar los impuestos pesqueros nacionales con los internacionales		
META	Mejorar la competitividad de la industria a nivel internacional		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Levantamiento de información técnica (impuestos pesqueros)	CM	2018-2019	Pdte CM
Elaboración de propuesta impositiva para la pesquería y envío de propuesta a la Autoridad sectorial	CM	2019	Pdte CM

### Ámbito Ambiental

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO	.Adoptar las Medidas y regulaciones contenidas en el Plan de Reducción de Descarte y Captura de la Pesca Incidental.		
OBJETIVO	Reducir y mitigar el descarte tanto de la especie objetivo como de la fauna acompañante y la captura incidental.		
META	Optimizar el uso de las capturas y minimizar el impacto en el ecosistema		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Implementación del plan de reducción del descarte	Industria	2018-2019	SSPA-SNPA-IFOP

### Ámbito Social

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO	Gestionar ante la Autoridad Marítima, Mineduc, Sence y órganos pertinentes, la revisión del proceso de reclutamiento (cursos, matrículas y capacitaciones)		
OBJETIVO	Generar acciones para facilitar el reclutamiento y renovación de personal embarcado		
META	Mejorar el bienestar social de los (a) trabajadores asociados (a) a la pesquería		
CUALES TAREAS HAY	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER	QUIEN CHEQUEARÁ EL

QUE HACER		COMPLETADA	CUMPLIMIENTO
Detallar temática técnica que será consultada a los organismos pertinentes	CM	2018	Pdte CM
Envío de oficios a la Autoridad Marítima, Mineduc, Sence u otros organismos	CM	2019	Pdte CM

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO/ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio que establezca las brechas respecto de las condiciones de trabajo que se deben mejorar.</li> <li>2. Definir e implementar acciones detectadas en el estudio.</li> <li>3. Medición y seguimiento de las medidas implementadas</li> </ol>		
OBJETIVO	Mejorar las condiciones de trabajo a bordo para los trabajadores embarcados.		
META	Mejorar el bienestar social de los (a) trabajadores (a) asociados (a) a la pesquería		
META ECONÓMICA	Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Definir las condiciones de trabajo abordo que requieren ser mejoradas	CM	2018-2019	Pdte CM
Proponer la implementación e de medidas a quien corresponda	CM	2018-2019	Pdte CM

## MATRIZ REQUERIMIENTO DE FISCALIZACIÓN

REQUERIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN					
PLAN DE MANEJO MERLUZA TRES ALETAS					
PROPOSITO	MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN	METAS	OBJETIVO	INDICADOR	PUNTO DE REFERENCIA
Disuadir el incumplimiento de las medidas de administración pesquera	Artes y Aparejos de Pesca	Supervisar arte de pesca utilizado.	Fiscalizar tipo de red: tamaño mínimo de luz de la malla y no utilización de cubre copo.	(N° de artes de pesca Utilizados/N° de inspecciones)=1	1= Todas las redes utilizadas anualmente.
Disuadir el incumplimiento de las medidas de administración acordadas en el CM	Cuotas	Disminuir los niveles de subreporte y no declaración.	Certificar y pesar todos los desembarques de la pesquería.	(N° de recaladas/N° de declaraciones certificadas)=1	100% de declaraciones certificadas.
Dar cumplimiento al plan de reducción del descarte		Supervisar implementación y uso de dispositivo de registro de imágenes (DRI).	Fiscalizar registro de imágenes (DRI).	N° recaladas/N° de archivos fiscalizados =1	1= Todos los archivos fiscalizados.
		Supervisar el ingreso de información a bitacoras de pesca.	Fiscalizar registros en bitacoras de pesca.	(N° recaladas/ N° de inspecciones)=1	1= Todas la bitócoras después de cada recalada.
		Supervisar el correcto funcionamiento de balanzas o sistemas de pesajes.	Fiscalizar balanzas de flujo u otro sistema de pesaje que se utilice para pesar las capturas.	Certificados de calibración vigentes.	100% de certificados de calibración vigentes de las balanzas.
		Controlar uso de sensores de captura (Imagen o datos) y/o utilización de ventanas de escapes en los artes utilizados.	Fiscalizar registro de sensores (Imagen o datos) y/o utilización de ventanas de escape en redes.	(N° de zarpe/N° de cometidos con control de artes)=1, cuando se controle, previamente al zarpe, las ventanas de escape en redes a bordo de naves  (N° de recaladas/N° de cometidos con control de artes)=1, cuando se controle, al momento de la recalada de la nave, el uso de sensores.	100% de zarpes de naves dirigidas a la pesquería.  100% de recaladas de naves dirigidas a la pesquería.
Dar cumplimiento al plan de reducción de pesca incidental	Pesca incidental	Supervisar implementación y uso de dispositivo de registro de imágenes (DRI).	Fiscalizar registro de imágenes (DRI).	N° recaladas/N° de archivos fiscalizados =1	1= Todos los archivos fiscalizados.
		Supervisar el ingreso de información a bitacoras de pesca.	Fiscalizar registros en bitacoras de pesca.	(N° recaladas/ N° de inspecciones)=1	1= Todas la bitócoras después de cada recalada.
		Controlar uso de líneas espantapájaros y/o sistemas de disuasión láser y marcaje de cables en cubierta.	Fiscalizar uso de líneas espantapájaros y/o sistemas de disuasión láser y marcaje de cable	(N° de naves dirigidas a la pesquería/N° de inspecciones)=1	1= todas las naves.
Nota: Las metas asociadas al plan de reducción del descarte tendrán su inicio una vez se disponga de la aplicación de dicha herramienta de fiscalización.					
IMPORTANTE: En la medida que se implementen las medidas del plan de descartes y pesca incidental serán incorporados nuevos requerimientos de fiscalización.					

## TABLAS PLAN DE ACCIÓN REQUERIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO Y/O ACCIONES	1. Solicitar al CCT detalle los niveles de incertidumbre del modelo de evaluación y/o proceso. Conforme a aquello el CCT debe identificar y priorizar necesidades de investigación. 2. Impulsar la cooperación en investigación entre Chile y Argentina		
OBJETIVO	Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.		
META BIOLÓGICA	Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
Definir técnicamente la consulta que se formulará al CCT respecto a la incertidumbre asociada a la evaluación de stock y necesidades de investigación	CM	Primer semestre del 2018	Pdte CM
Enviar al CCT la solicitud de análisis	CM	2018	Pdte CM
Realizar análisis técnico solicitado por el CM	CCT	2019	Pdte CM
Oficiar a la cancillería solicitud de impulsar la cooperación científica	Nov/Dic	SSPA/Pdte CM	Pdte CM

PLAN DE ACCIÓN			
MEDIDA DE MANEJO Y/O ACCIONES	2.Desarrollar e implementar un sistema de evaluación de estrategias de manejo para esta pesquería.		
OBJETIVO	Conocer y disminuir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus, a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones.		
META BIOLÓGICA	Reducir la incertidumbre en la evaluación de stock y estatus y a su vez, gestionar el riesgo asociado al proceso de toma de decisiones		
CUALES TAREAS HAY QUE HACER	QUIEN DEBE HACERLA	CUANDO DEBE SER COMPLETADA	QUIEN CHEQUEARÁ EL CUMPLIMIENTO
1.Formalizar el procedimiento de manejo de la pesquería.	CM/CCT-RDZSA	2018/2019	Pdte CM
Hacer requerimiento para impulsar el desarrollo de EEM en	Secretaría CCT-RDSZA	Oct/Nov	Pdte CM



la pesquería de MTA a través del levantamiento de proyectos de investigación			
--	--	--	--